

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

NRD



DECRETO EXENTO N°

143

17 ENE. 2022

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. El Decreto Alcaldicio N° 3719 de fecha 15/12/2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022;
- 2°. Memo N° 01 de fecha 07/01/2022 del Administrador del mercado municipal y ferias Libres en cual solicita caja chica por un monto de **\$650.000**.
- 3°. El Decreto de Hacienda N° 1.656 del 22 de Diciembre de 1997, que autoriza Fondos Globales en efectivo para Operaciones menores;
- 4°. Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de poner en forma oportuna, recursos en efectivo para resolver Gastos Menores asociados al Mercado Municipal y Ferias Libres de la Comuna.

- **DECRETO:**

1°. **CREASE**, un Fondo Fijo, en efectivo, para resolver Gastos Menores asociados al Mercado Municipal y Ferias Libres de la Comuna, por un monto de **\$650.000.-** Dicho valor permanecerá constante durante el presente año, los fondos deberán ser reintegrados el 30 de Diciembre de 2022, y estará sujeto a reposición y rendición una vez al mes, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, según lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.263, de 1975 y el artículo 18 de la Ley N° 21.289 del Ministerio de Hacienda, que se adjunta;

2°. **Nombrase**, Encargado del Fondo Fijo señalado en el Artículo N° 1 de dicho Decreto, al funcionario Municipal Sr. **Jorge Sebastián Ávila Garrido** y como Subrogante al funcionario Municipal, Sr. **Harold Gómez Zarate**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Encargado Fondo Fijo
- Mercado
- Control Interno
- Contabilidad
- Jurídico.
- Tesorería Municipal
- Archivo DAF.